¿Cobrar y pagar sin dinero?

deudae
COMPENSACIÓN DE DEUDAS

¿Qué es la compensación?

Compensación tradicional

Actividad económica: 11.000€
Intercambio de productos/servicios: 10.000€
Compra de productos/servicios: 1.000€

Liquidez necesaria: 1.000€

Compensación multilateral

SIN Deudae				A compensar	CON Deudae			
Empresa	A	debe a	B 5.000€	5.000€	A	no debe a	B	
Empresa	B	debe a	C 5.500€	5.000€	B	debe a	C	500€
Empresa	C	debe a	A 6.000€	5.000€	C	debe a	A	1.000€
Total deuda			16.500€					
Total deuda compensada				15.000€	**90%**			

Legalmente se pueden compensar 5.000€ entre las 3 empresas.

Ventajas de la compensación de deudas

¿Cómo ayuda Deudae a las empresas?

- ✓ Reduce las necesidades de liquidez
- ✓ Ayuda a resolver el problema de la morosidad
- ✓ Incrementa la liquidez de las empresas
- ✓ Mejora el balance facilitando el acceso al crédito
- ✓ Mejora las relaciones comerciales
- ✓ Facilita la gestión de tesorería

deudae
COMPENSACIÓN DE DEUDAS

¿Cómo funciona el sistema?

1. Una vez registrado deberá **dar de alta en su perfil lo que debe y lo que le deben**. Esta información será privada y en ningún caso se mostrará en público.

2. Para que las **deudas** puedan ser aceptadas legalmente deben ser **confirmadas por ambas partes** (deudor y acreedor). DEUDAE le mandará un recordatorio semanal a su e-mail para que confirme si sus deudas siguen pendientes.

3. Durante el fin de semana, el sistema **DEUDAE buscará y analizará en su base de datos las combinaciones posibles encontrando las compensaciones** y cada lunes comunicaremos vía e-mail aquellas deudas que DEUDAE haya conseguido compensar.

4. En caso de **compensación** le emitiremos una factura de un 3% de la cantidad cancelada y una vez cobrada le daremos acceso al **certificado válido legalmente** que le servirá para justificar qué facturas están compensadas y en qué cantidad.

deudae
COMPENSACIÓN DE DEUDAS

Seguridad

- Desde Deudae hemos realizado un gran esfuerzo para hacer que nuestros procesos y entorno cumplan con los más altos estándares de seguridad.
- **KPMG Abogados S.L.** ha emitido un informe sobre la validez legal de todos los procesos de compensación entre empresas de Deudae.
- Igualmente, hemos buscado el entorno más seguro del mercado, lo que nos ha llevado a elegir **AMAZON (AWS**), para alojar todo nuestro desarrollo informático.
- Realizamos **auditorias externas de seguridad** para prevenir cualquier tipo de debilidad del sistema.
- Contamos con una empresa de Ingeniería que realiza test de estrés a nuestra base de datos asegurando escalabilidad y robustez en la operación de Deudae.

internet security auditors

SECURED BY thawte™ it's a trust thing™

amazon web services

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Le esperamos en:

WWW.DEUDAE.COM

administracion@deudae.com | 902 559 039 | Av. M40 Nº11 1-35 . 28925 Alcorcón (Madrid)